

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, marzo 1 del 2017

Señores
GALISEG CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Galiseg Cia. Ltda., Agencia Asesora Productora de Seguros, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016.

La revisión realizada se basa en las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicables al sector privado y normas técnicas de contabilidad de uso general, incluyendo pruebas de registros contables y examen de la documentación sustentatoria.

La compañía presenta resultados positivos de sus operaciones por el periodo terminado en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes. Expreso además que las operaciones financieras y Administrativas guardan conformidad con los aspectos de importancia con las disposiciones legales reglamentarias, resoluciones de Juntas Generales y demás normas aplicables.

Atentamente.



CONT. TERESA ARCE ANDRADE
COMISARIO

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA:

LIQUIDEZ CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE	12.981.12	
-----	-----	= 0.72%
PASIVO CORRIENTE	17.898.90	

Este indicativo es superior al año 2015 por lo tanto hay mayor liquidez en la empresa.

RENTABILIDAD

UTILIDAD NETA	\$ 978.75	
----- x 100	-----	= 1.77 %
VENTAS	\$ 55.330.55	

La Rentabilidad es del 1.77 %

NOTAS A LAS OPINIONES DEL COMISARIO: Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES: Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia y Presidencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios, no observo desviación alguna que amerite su comentario.

COLABORACIÓN GERENCIAL: He recibido total colaboración de la Gerencia y Presidencia en el proceso de revisión de libros y registros contables.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES: La compañía cumple con los registros técnicos y registros contables para el manejo administrativo – financiero de la empresa, según normas de la Superintendencia de Cias. Valores y Seguros y Servicio de Rentas Internas.

CONTROL INTERNO: Los procedimientos y controles implementados en la compañía son los necesarios para los intereses económicos, obligaciones y resultados de la compañía.

POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS:

Los estados y componentes financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando ninguna diferencia o desviación que amerite su revelación.